

Se aprueban subvenciones para la rehabilitación de edificios, viviendas y locales en el casco antiguo de Cuenca

Resolución de 19 de julio de 2018, del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de edificios y viviendas en el casco antiguo de Cuenca. (BOE núm. 201, de 20 de agosto de 2018)

Final de la convocatoria: Será el fijado por la convocatoria que se publicará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones en el Boletín Oficial del Estado y mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, así como en el tablón de anuncios de la página web del Consorcio (<http://www.consorciodecuenca.es/tablon-anuncios>).

Resolución de 19 de julio de 2018, del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de locales en el casco antiguo de Cuenca. (BOE núm. 201, de 20 de agosto de 2018)

Final de la convocatoria: Será el fijado por la convocatoria que se publicará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones en el Boletín Oficial del Estado y mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, así como en el tablón de anuncios de la página web del Consorcio (<http://www.consorciodecuenca.es/tablon-anuncios>). ...